

HACIA UN NUEVO AÑO DE TERROR

Por Alvaro BRIONES

Esta es la época en que, junto con el intercambio de regalos y deseos de buena ventura, se suele hacer el balance del año que ha concluido para proyectar las perspectivas del que comienza. Sin embargo, lamentablemente hay que constatar que la realidad contemporánea de América Latina ha ido convirtiendo progresivamente en una cruel paradoja la coexistencia de las dos actividades en este periodo, puesto que las evidencias de una realidad que ha tenido como origen el Cono Sur de nuestro continente, pero que no es exclusiva de él, no pueden sino opacar el brillo de las celebraciones de navidad y año nuevo, que en última instancia expresan la dicha del ser humano por la perpetuación de su existencia sobre la faz de la tierra.

Veamos una sola estadística: luego del último esfuerzo, que significó el asesinato de 30 "guerrilleros" el 31 de diciembre, la dictadura militar argentina cerró el año con 1,415 de las que, en el eufemístico lenguaje de las agencias internacionales de prensa, se llama "víctimas de la violencia". Y un breve balance; 1976 fue el año del asesinato del ex presidente boliviano Juan José Torres en Argentina; del asesinato, también en Argentina, de los políticos uruguayos Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz, ex senador y ex candidato a la presidencia de la república el primero, y ex presidente de la Cámara de Diputados el segundo; y el año del asesinato en Washington de Orlando Letelier, ex ministro de Relaciones Exteriores, de Interior y de Defensa del régimen del también asesinado, presidente Allende en Chile.

Esta terrible estadística —aun más por lo limitada— constituye el mejor índice del deterioro no sólo del respeto de los derechos humanos, sino que de la misma naturaleza humana, degradada por la práctica cotidiana del crimen y el terror como instrumentos políticos. Hay quienes, quizás motivados por su fe en la humanidad, han preferido creer que la explicación última de esta situación radica sólo en la demencia criminal de los que —por la vía de la usurpación— detentan actualmente el poder en estos países. Desgraciadamente no es así y el terror y el crimen no se explican sólo por la existencia de los terroristas y los criminales. Su origen y su razón de existir se encuentran enraizados mucho más profundamente en el régimen que las dictaduras militares del Cono Sur intentan desarrollar al servicio del gran capital local e internacional y, concretamente, constituyen el medio directo de imposición de su política económica.

Sólo la represión profunda y extendida puede garantizar el aniquilamiento de toda expresión libre del movimiento sindical, de modo de eliminar la resistencia al proceso de disminución ace-

lerada de los ingresos reales de las masas laborales, funcional a las necesidades de garantizar una rentabilidad elevada y estable al gran capital. Sólo la represión puede sostener a un sistema que, en condiciones normales de funcionamiento, debe mantener altísimas tasas de cesantías y marginar de la educación y otros derechos naturales a sectores cada vez más importantes de la clase trabajadora. Y, en fin, solamente la represión puede eliminar la oposición política que debe surgir no sólo en los sectores tradicionalmente explotados de la sociedad capitalista, sino también de fracciones de la propia burguesía que en las condiciones de aguda concentración del poder económico propugnadas por el régimen, comienzan a conocer la opresión económica en carne propia.

El terror, en este contexto, es parte funcional de la política represiva. La publicitación cotidiana del castigo y la represalia constituyen justamente la garantía de que este sistema realice sus objetivos puesto que, en última instancia, su función no radica tanto en la ejecución del castigo como en la generación del temor de cometer el acto que pueda justificarlo. De este modo una población aterrorizada será la que menos requiera de la materialización efectiva de la represión y justamente aquella en que los objetivos de ésta se hayan cumplido más cabalmente. En consecuencia en el extremo de la aplicación intensiva de la represión política se ubica siempre el terror como medio de conseguir la desmoralización colectiva.

Para alcanzar este objetivo el régimen debe extender el sentimiento de inseguridad, y, sobre todo, de vulnerabilidad absoluta del ciudadano común frente al aparato represivo; debe hacer público —y no ocultarlo, como se puede suponer— el conocimiento de la dureza y crueldad aplicadas en sus procedimientos y debe, por último, fijar en la conciencia social la convicción en la omnipotencia de los aparatos represivos, capaz de manifestarse en el asesinato impune de los enemigos del régimen donde quiera que ellos se encuentren, así sea en el mismo corazón de la metrópoli imperial como ocurrió en el caso de Orlando Letelier.

Lo que los pueblos del Cono Sur y, eventualmente, de otras latitudes de nuestro continente, pueden esperar del nuevo año es, en consecuencia, sólo más terror. Y así seguirá ocurriendo hasta que el movimiento popular logre expulsar del poder al bloque de dominación integrado por el gran capital local e internacional y destruya la estructura económica que éste intenta desarrollar apoyándose en el terror. Sólo así podrá comenzar a edificar su propia sociedad, en que la libertad de todos será la garantía de la libertad individual y la solidaridad sustituirá definitivamente a la represión.